

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 006 ADMINISTRATIVO MIXTO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **052**

Fecha: 05/05/2017

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
63001 3333001 2013 00288	Acción de Reparación Directa	SERGINA LÓPEZ DE GIL Y OTROS	MPIO DE CIRCASIA - CAFESALUD E.P.S. - CLÍNICA OFTALMOLOGICA DEL QUINDÍO S.A.	Auto que ordena requerir a CAFESALUD EPS	04/05/2017	360	1
63001 3333755 2015 00136	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	UGPP	LUIS PAVA ARIAS	Auto que ordena requerir A LA PARTE DEMANDANTE.	04/05/2017	313	1
63001 3340006 2015 00016	Acción de Reparación Directa	JHON JAIRO PAZ PAYOGUAGE Y OTROS	HOSPITAL DEPARTAMENTAL UNIVERSITARIO DEL QUINDIO SAN JUAN DE DIOS	Auto de llamamiento en garantía RESUELVE LLAMAMIENTO EN GARANTÍA Y ACEPTA RENUNCIA DE PODER PRESENTADA POR EL ABOGADO PEREZ COTROINO	04/05/2017	35-38	2
63001 3340006 2016 00228	Acciones Populares	GABRIEL MARIA TORRES REINA	MUNICIPIO DE CALARCA	Auto que ordena requerir Al Municipio de Calarcá con el fin de que en un lugar visible del Palacio Municipal de la localidad y en su sitio web, fije el extracto de la demanda por el término de 5 días, para que la comunidad se entere del medio de control popular de la referencia y así	04/05/2017	280	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 05/05/2017 Y A LA HORA DE LAS 7:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LUISA FERNANDA RAMOS SAENZ
SECRETARIO